FECHA	**21/06/2025**	**HORA DE INICIO**	**14:00**	**ACTA No**	**001**
LUGAR:	DISPENSARIO MÉDICO NIVEL I COROZAL				

AGENDA

TEMA	**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 386-ARC-DISAN-DHONAC-2025**

PARTICIPANTES

GRADO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
TF	LOPEZ NAVARRO EDILBERTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	
SRA.	ANGELICA SIERRA TORRENTE	DIRECTORA EJECUTIVA LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL SUCRE	Angelica Sierra T.

DESARROLLO

En las instalaciones del Dispensario Médico Nivel I Corozal se reunieron el jefe de la División Logística del DMCOR, nombrado como supervisor del contrato No. 386-ARC-DISAN-DHONAC-2025, Sr. Teniente de Fragata Edilberto José López Navarro en conjunto con la Directora Ejecutiva de Liga Contra el Cáncer Seccional Sincelejo Sra. Angelica Sierra Torrente, antecediendo que :

1. Que el día 10 de Junio de 2025 se suscribe el contrato 386-ARC-DISAN-DHONAC-2025 entre las entidades, firmado por el representante legal de Liga Contra el Cáncer Seccional Sincelejo y el señor Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena.

2. Que el presente objeto del presente contrato es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA, SUBPROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, COMO APOYO DIAGNOSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDADES Y CONSULTA EN DERMATOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL I COROZAL"

3. Que el presupuesto asignado es de **CIENTO DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 102.000.000,00)**, monto agotable excluido de IVA e incluido las demás erogaciones que correspondan. Lo anterior de conformidad con lo establecido con el artículo 476 del estatuto tributario amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42425 de fecha 28/01/2025.

4. Que el plazo de ejecución será hasta el 30 de septiembre de 2025.

5. Que la ejecución del presente contrato iniciará una vez cumplidos los requisitos contractuales y aceptadas las garantías exigidas por la ley, para la ejecución de contratos de prestación de servicios médicos, en la plataforma

SECOP II.

6. Que el contratista Liga Contra el Cáncer Seccional Sincelejo deberá radicar facturas de los servicios prestados mensualmente en el Hospital Naval Nivel III de Cartagena y cargar las mismas en la plataforma SECOP II, adjuntando constancia de cumplimiento de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales.

Consideran:

Dar inicio a la ejecución del contrato 402-ARC-DISAN-DHONAC-2025 según los términos pactados a partir del

21 de junio de 2025.

Firmado en el municipio de Corozal - Sucre a los 21 días del mes de junio de 2025.